

Propietarios afectados

Número de Parcela	Propietario	Servidumbre de paso (M ² .)	Expropiación (M ² .)
<u>Ayuntamiento de Albondón</u>			
1-3	Gabriel Valverde López	2.739	8
2	Gabriel López Valverde	3.912	12
4	Ana Valverde López	612	2
5-14-18	Nicolás Marcos Mellado	1.776	6
6-31	Francisco Cara Martín	1.491	8
7-12-15	Manuel Peinado Martos	1.930	4
8	Francisco Peinado Sánchez	522	4
9	Virtudes Martos Martos	532	0
10	Emilio López Maldonado	655	4
11	Juan Bogas Pérez	520	0
13	José Martos López	1.143	4
16	José Sánchez Martos	408	0
17-21	Nicolás Peinado Martos	2.182	12
19	Isabel Sánchez Martos	973	4
20	María Sánchez Martos	867	0
22-24	José Sánchez Martín	2.991	8
23	Francisco Fernández Moreno	2.057	8
<u>Ayuntamiento de Torvizcón</u>			
25-26	Juan y Agustín Maldonado Marcos	2.542	12
<u>Ayuntamiento de Almejijar</u>			
27	Rafael Maldonado Fernandez	584	0
28	Antonio Corzo Marcos	1.022	4
29	Juan Marcos Mellado	978	4
30	Emilio Arráez Fernández	775	4
32	F. Juan Martín Archilla	433	0
33	María de Gador Lardón Vargas	418	4

Granada, 7 de julio de 1998.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 30 de junio de 1998, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

- Resolución: 1 mes, recurso ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Expediente: 135-98.

Encausado: Don Manuel Méndez Jiménez.

Ultimo domicilio: Gladiolo, 13, 2.º A. Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción administrativa de carácter sanitario.

Expediente: 5-98.

Encausado: Doña Josefa Pérez Hurtado.

Ultimo domicilio: Santo Domingo, 59. Lepe.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción administrativa de carácter sanitario.

Expediente: 97-98.

Encausado: Don Manuel García Camacho.

Ultimo domicilio: Dolores, 4. Bollullos del Condado.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción administrativa de carácter sanitario.

Huelva, 30 de junio de 1998.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en la Ribera núm. IV del monte Riberas de Río Grande, tm de Cártama (Málaga). (Expte. MP-98/004).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público, que Aridos Cordero, S.C., inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal de 13.593 m² de terrenos de la Ribera núm. IV del monte Riberas de Río Grande, Elenco 1.017, sita en el término municipal de Cártama, para acopio de áridos extraídos del cauce del río.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, 2, 3.^a, de Málaga, donde se hallan los informes técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 3 de junio de 1998.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

MINISTERIO DE DEFENSA. CENTRO DE RECLUTAMIENTO DE CORDOBA

REQUISITORIA de 30 de junio de 1998.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por Real Decreto 1107/93, de 9 de julio (BOE número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que se les cita para incorporación al servicio militar en las fechas y organismos que se citan a continuación:

Lugar y fecha de presentación: Acto. Teniente Fuentes Pila. Avda. Ejército Español, s/n. Ceuta. 9.11.1998.

Apellidos y nombre: Orbich Ibáñez, José.

Fecha de nacimiento: 18.9.1978.

Población de residencia (R) o inscripción (I): Córdoba (R).

Nombre padre: José.

Nombre madre: Alicia.

Córdoba, 30 de junio de 1998.- El Coronel Jefe, Joaquín del Castillo Marín.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

EDICTO.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 25 de junio de 1998 adoptó acuerdo relativo a la aprobación inicial del Proyecto de Ordenanza Reguladora de la Actividad Publicitaria visible desde la vía pública en el municipio de Sevilla, cuyo texto se somete a exposición pública por plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este Edicto en los Boletines Oficiales del Estado, de la Junta de Andalucía o de la Provincia.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina, en la sede de la Gerencia de Urbanismo, Servicio de Administración General, Edificio 3, recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, de esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 1 de julio de 1998.- El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor, Isidro Nicolás Fernández Pacheco.

AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL

ANUNCIO. (PP. 2257/98).

Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de mayo de 1998, se acordó aprobar inicialmente el proyecto de Urbanización que desarrolla el Plan Parcial de Ordenación del Sector SI-1, quedando sometido a información pública por plazo de 15 días desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», en el Diario «El Correo de Andalucía» y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, durante cuya plazo las personas interesadas podrán examinar su contenido personándose en las Oficinas Municipales y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

Cañada Rosal, 22 de junio de 1998.- El Alcalde, José Losada Fernández.

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

ANUNCIO de exposición pública del expediente de adopción de escudo y bandera municipales. (PP. 2314/98).

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de junio de 1998, acordó adoptar el escudo heráldico y la bandera municipales que seguidamente se describen:

Escudo: De púrpura, báculo de oro en palo siniestrado de bellota rajada -a la manera de mitra- de plata, con el capuchón hacia abajo y adiestrado de racimo de uvas de plata. Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Rectangular en la proporción 11 x 18 con tres franjas paralelas entre sí y perpendiculares al asta, la primera y tercera, de 1/8 del ancho, de color morado, y la segunda